

## OTRAS ENTIDADES

### Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 2.428/2011

La Vicepresidenta del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, hace saber:

Resultando ignorados los lugares de notificación, así como cualquier medio que permita su realización dejando constancia de la recepción, o bien, intentada la notificación en los domicilios conocidos no ha sido posible su realización por causas no imputables a la Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y artículo 59.4 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación de los interesados que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

#### Lugar de notificación

Córdoba: C/ Reyes Católicos, 17 Bj.

Baena: Plaza Palacio, s/n.

Cabra: C/ Juan Valera, 8.

Hinojosa del Duque: Plaza de San Juan, 4.

La Carlota: C/ Julio Romero de Torres, s/n.

Lucena: C/ San Pedro, 40.

Montilla: C/ Gran Capitán, esq. S. Juan de Dios.

Montoro: Avda. de Andalucía, 19.

Palma del Río: C/ Santa Ana, 32.

Peñarroya-Pueblonuevo: Plaza de Santa Bárbara, 13.

Pozoblanco: C/ Ricardo Delgado Vizcaíno, 5.

Priego de Córdoba: C/ Cava, 1 Bj. Locales 18 y 19.

Puente Genil: C/ Susana Benítez, 10.

#### Plazo para comparecencia

Quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### Procedimiento que motiva la notificación

Gestión Tasa Suministro Agua Potable y Saneamiento.

#### Acto a notificar

Notificación de Resolución.

#### Órgano responsable de la tramitación

Servicio de Gestión Recaudatoria del I.C.H.L.

Se advierte que, transcurrido el plazo señalado sin que se hubiese realizado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a su vencimiento.

#### Relación de notificaciones pendientes. Remesa 17175

Orden	Identif.	NIF	Nombre del interesado
MUNICIPIO: HINOJOSA DEL DUQUE CORDOBA			
1	1188008	37144204D	FLORES DE LA TORRE JOSE MIGUEL
MUNICIPIO: VILLAFRANCA DE CORDOBA			
2	1187248	30999167C	SERRANO MUÑOZ ABIGAIL
MUNICIPIO: ARUCAS			
3	1187265	30202146H	DUEÑAS GRANADOS ANDRES DANIEL
MUNICIPIO: COLMENAR VIEJO			
4	1187890	30131401K	GORDILLO CABALLERO JOSE

Córdoba a 28 de febrero de 2011.- La Vicepresidenta, Ángeles Llamas Mata.